



REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal- Promiscuo 001 Belalcázar

Estado No. 071 mayo 06 de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS



RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
170884089001-2009-00058-00	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO TRUJILLO RESTREPO	LINA MARÍA BARRERA RESTREPO y CÉSAR BARRERA MARÍN	5 de mayo de 2021	ORDENA REANUDAR PROCESO
170884089001-2009-00058-00	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO TRUJILLO RESTREPO	LINA MARÍA BARRERA RESTREPO y CÉSAR BARRERA MARÍN	5 de mayo de 2021	FIJA HONORARIOS DEFINITIVOS SECUESTRE ANTERIOR y REQUIERE A LOS NUEVOS SECUESTRES

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado en forma manual por:

**DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL**  
**SECRETARIA**